



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.



ANUNCIO DE APLAZAMIENTO DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS

Con fecha 16 de marzo de 2020, por la Alcaldía se ha dictado el decreto n.º 1242/2020, del tenor literal siguiente:

“ La Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local establece la potestad del Alcalde de adoptar las medidas necesarias y adecuadas en casos de extraordinaria y urgente necesidad, dando cuenta inmediata al Pleno.

De otra parte, el artículo 31 del Reglamento Orgánico municipal establece en cuanto a la fijación de las sesiones ordinarias del Pleno, la posibilidad del Presidente, por propia iniciativa o a petición de los Portavoces, de variar el día o la hora de alguna sesión, comunicándolo a los interesados.

Mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, entre cuyas medidas se establece la limitación de la libertad de circulación de las personas en determinados casos.

Con el objetivo de procurar la protección de la salud de sus miembros y el debido cumplimiento de cuanto dispone el Real Decreto referido, de conformidad con el artículo 124.4.h de la Ley 7/85 de 2 de abril, por medio del presente,

DISPONGO:

PRIMERO: *Aplazar las convocatorias de sesiones de los órganos colegiados que se relacionan:*

- *Sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local correspondientes al mes de marzo.*
- *Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.*
- *Sesión Ordinaria de las Comisiones Informativas que habían de ser convocadas para el estudio, informe y consulta de las decisiones a adoptar en la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo.*

SEGUNDO: *Que se dé al presente decreto la publicidad preceptiva y se haga traslado del mismo a las personas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados, dando cuenta el Pleno. “*

Lo que se hace público para su general conocimiento y efectos oportunos.

Cuenca, a fecha de firma electrónica
La Secretaria Interventora de apoyo a la Sª General, en su sustitución.

FECHA DE FIRMA: 16/03/2020
HASH DEL CERTIFICADO: DB50397380B1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA-INTERVENTORA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2BAC98E61BB4DAC48A1

NOMBRE: MARTA MARTINEZ CASERO

